

EL HERALDO

PORTE PAGADO

TACUAREMBÓ, MAYO 12 DE 1921

AÑO VII -- NUMERO 506

DIRECTOR:

HECTOR LANDÓ

Diario de la mañana

Oficinas y Talleres:

CALLE 25 DE MAYO

FUSIÓN EXTRAÑA

El órgano batllista local, continúa ocupándose de cierta fusión partidaria. — «Prosiguer = lice = los trabajos de fusión partidaria en el departamento».

Nos parece que deberían expresarse, al hablarse de fusiones coloradas, las fracciones que concurren a la fusión. — Hasta el momento, la fracción radical — si bien ha recibido insinuaciones en ese sentido — no ha intervenido en ninguna forma en negociaciones de esa índole. Siendo ello así, ¿cómo puede hablarse — sin las excepciones del caso — de fusión partidaria?

Más aún. — La agrupación riverista tampoco ha sido invitada a la fusión de referencia. — Desde luego la fusión partidaria a que hace alusión el colega nombrado, sólo se limitaría a la de las agrupaciones coloradas batllista y unionista que, de hecho, han estado siempre fusionadas.

Convendría, pues, que se hicieran las salvedades necesarias a fin de ahorrarse situaciones equívocas.

Que se cumpla el Reglamento

El Reglamento de Espectáculos públicos dispone que las localidades de los teatros, guarden una distancia prudencial, de manera que consulte la comodidad del público.

En cierto teatro local no se cumple esa disposición, pues es tal el hacinamiento de aquéllas, que el espectador deberá estar como embretado durante el espectáculo. Damos traslado de esto al Inspector respectivo.

Menores fumadores

Es muy común verse aquí, y hasta ya es casi natural, menores fumadores, que no tienen reparo en largarle el humo a la cara a las personas mayores, sean estos hombres o mujeres.

Este es un vicio que debía reprimirse seriamente a los niños, y los padres debían poner especial cuidado a fin de evitar

el contacto de sus hijos menores con los pilluelos que, son los encargados de contaminar sus malos hábitos a los niños de buena crianza. El vicio prematuro del cigarro es conducente a muchos males que muchos padres no se dan cuenta: Una vez que el vicio ha echado raíces, son capaces de llegar a los extremos más violentos para satisfacer sus deseos de fumadores o permanecer en connivencia con esos pilluelos con tal de obtener los recursos necesarios para las materias que constituyen el vicio, y copiando de aquellos toda clase de pillerías e inmoralidades, que con el tiempo también se arraigan en muchos, cuyos padres no han podido reprimir a tiempo. Otro peligro que entraña el vicio del cigarro, es el fuego, pues a menudo se ven desgracias ocasionadas por el fuego del cigarro, y cuando menos es en la ropa, que se queman con frecuencia.

Roz.

Los profesores liceales

El Decano de Enseñanza Secundaria y preparatoria ha resuelto recordar a los señores Catedráticos y encargados de grupos, la disposición del artículo 32 del Reglamento General, que dice así: Toda falta injustificada de asistencia será penada con una multa igual al sueldo de un día sin perjuicio de las medidas que correspondan adoptarse en el caso de ser frecuente la inasistencia del catedrático a sus lecciones o tareas.

Teniendo en cuenta esta disposición terminante del Reglamento se previene, a todos los profesores, que siempre que fal-

ten a las clases sin causas perfectamente justificadas se hará efectiva dicha disposición.

Además, se fijarán mensualmente en los cuadros de avisos de la Sección el nombre de los profesores inasistentes y el número de faltas cometidas, nómina que así mismo se publicará en la prensa.

Instrucción Pública

Sesión de la Comisión. — Creación de Ayudantías: — Nombramiento.

El martes sesionó la Comisión de Instrucción Primaria, resolviendo más de 30 asuntos de trámite.

— El Consejo respectivo creó tres ayudantías para las escuelas de la ciudad, adjudicando 2 para la escuela de 1er. grado N.º 2, y 1 para la de 1er. grado N.º 1. — Para las escuelas de Santa Isabel, creó también 3 ayudantías; adjudicando 1 de primer grado y otra de segundo, a la escuela de 1er. grado N.º 5, y una de primer grado para la escuela de 1er. grado N.º 6. — Estas ayudantías han sido creadas por gestión del señor Guido R. Andreotti, el que se propone gestionar la creación de dos más, 1 para la escuela de 2.º grado N.º 2 y otra para la de 2.º grado N.º 1 de esta ciudad.

— Fue nombrado Inspector de Escuelas del departamento, en reemplazo del señor B. Sierra y Sierra, que se jubiló, el señor Gregorio Arce, Inspector de Treinta y Tres.

PROFILAXIS CONTRA LA MOSCA

Oportuna iniciativa de la Inspección de Escuelas

El Médico del Servicio Público, ha elevado a la Inspección de Escuelas del Departamento el siguiente «Catecismo de la mosca», el que dicha Oficina ha dado amplia difusión entre las escuelas, por medio de la siguiente circular:

Señor Maestro:

Siendo la mosca, un trasmisor terrible de las más graves enfermedades, y considerando, que desde las bancas escolares, debe cooperarse en favor de la profilaxis de tan peligroso insecto, es que recomiendo a los señores Maestros, traten de inculcar a sus educandos las nociones que en hoja suelta se acompaña a la presente. Trátase de un «Catecismo de la Mosca» que me ha enviado el señor Médico de Servicio Público, a los fines indicados.

Debe además insistirse y estimularse a los educandos en sentido de que, se destruya a tan fecundo propagador de enfermedades como así mismo dar conocimientos referentes a los medios destructores de ese insecto.

Saluda a Vd. atentamente.

Guido R. Andreotti

He aquí dichas instrucciones: 1.—¿Dónde nace la mosca ca sera? En la basura y especialmente en el estiércol y tachos.

2.—¿Cuánto tiempo tarda en nacer? Unos diez días desde la puesta del huevo, hasta que nace la mosca madura.

3.—¿Cuáles son las etapas de la transformación del huevo en mosca? El huevo, la larva, la crisálida y la mosca.

CASA L'OLIVIER

GRAN ALMACÉN DE ESPECIALIDADES

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA SARANDI FRENTE AL BANCO DE LA REPUBLICA

DE VICTOR M. L'OLIVIER Y CIA.

Conservas, harinas, artículos alimenticios, vinos, licores, aguas minerales

Surtidos siempre FRESCOS, -CUIDADOSA SELECCIÓN DE LOS ARTICULOS, -RECIBIMOS DIRECTAMENTE DE EUROPA, -infinidad de renglones

PRECIOS MÓDICOS -SERIEDAD EN LOS NEGOCIOS--CALIDAD EN LOS PRODUCTOS

ES LA CASA QUE A Ud. LE CONVIENE PARA SUS COMPRAS

TACUAREMBÓ

LA JOVEN DEL MAR

Hija de pescadores creada por los vientos de pie sobre las rocas, en la orilla del mar, con el cuerpo moreno de luz joven y de aguas potentes y mordido por el sol y la sal...

Ahora que estás desnuda como una llama y tiene el intento y la gracia feliz de desafiar las olas que exasperan sus porfías tenaces y salpican tus muslos con su espuma vivaz...

Ahora que humedeciste tu pie tibio en el agua y avanzas, y te mojas los rizos y te vas cada vez más adentro del anhelo marino hasta que sólo el pecho dejas sobrenadar...

Hija de marineros! Ahora que ya flotas y estás como en tu lecho alargada en el mar... Desde esta piedra brusca de donde te contemplo como un pirata ardiente te quisiera robar!

Mar de los navegantes, y los aventureros y los ladrones! Mar!... Ah, mi violento mar de las roncadas y ávidas carreras de los vientos y de las velas blancas y de la proa audaz!...

Es ahora el instante en que ya no vacilo y me arrojo a las aguas como un héroe solar tras los combates ebrios, y los amores rápidos, y los ágiles raptos en las rutas del mar.

Ya estoy sobre tu cuerpo! Ya mis brazos te arquean Ya muerdo con mis dientes tu carne azul de sal, Ya está una mano mía en tus cabellos locos de terror, que sacude tu cabeza fugaz.

Ya te quemó la nuca con los dedos crispados y te beso los labios hasta hacerte gritar! Ya entra mi carne en llamas a tu gruta marina, y pasa una gran ola que nos hace abrazar!

Hija de marineros! Hija de pescadores, que fuiste toda mía sobre el agua del mar! No hay otro mar más hondo, y otra sal más aguda, y otras olas más ágiles y otro afán más tenaz?

CARLOS SABAT ESCARTY.

- 4.-¿Dónde vive la mosca? Dónde hay suciedad.
- 5.-¿Hay algo demasiado puero para que no lo coma la mosca? No.
- 6.-¿Le gustan también a la mosca los alimentos limpios? Si.
- 6.-¿Cuál es su comedor favorito? El montón de estiércol, el tacho de la basura, el pozo sumidero y la pileta.
- 8.-¿Dónde va la mosca cuando deja el montón de estiércol, el tacho de la
- 9.-¿Qué hace en la cocina, comedor y dormitorio? Se limpia los pies en la comida, se baña en la leche y molesta al que duerme.
- 10.-¿Es cierto que la mosca visita a los enfermos de tisis, de tisis, de viruela y del cólera? Lo es, y puede que luego venga a visitarlo a usted.
- 11.-¿Es peligrosa la mosca?

Confitería La "Americana"

DE

ANTELO HNOS.

Espléndido surtido de bebidas - Lunchs, servicio casamientos, etc. - Masas frescas todos los días. Especialidad en cigarrillos habanos.

Calle del 7 Julio esq. Ituzanigó-Tacuarembó

BANCO AGRÍCOLA GANADERO

CASA MATRIZ: CALLE 25 DE MAYO N.º 385

Depósitos de frutos calle Galicia N.º 859

Capital autorizado a emitir en series \$	2 000, 000
> emitido	730.000
> suscrito	330.000
> realizado	285.000

DIRECTORIO—Presidente, Anastasio Martínez; vice presidente, Ildefonso Pereda; vocales: Alberto Nieto, Clavera; Anibal V. Barbagelata, Ramón M. Trigo, León E. Pérez y Estanislao Valdez; síndico, Anibal J. Manco; asesor letrado, doctor Lorenzo Barbagelata; escribano, José M. Latorre; secretario, Liberato M. Rojas.

SUCURSAL SALTO—Consejo: presidente, doctor Wenceslao Silva; vocales: Benito Solari y Bernardo Gómez; gerente, Leopoldo Berdon.

SUCURSAL ARTIGAS—Consejo: presidente, Telmo García de Rosa; vocales: Ramón Tabarez (hijo) Anselmo Tafenberry y Arillaga; gerente, Alejo P. Larrañobeberé.

SUCURSAL CERRO CHATO—Consejo: presidente, Manuel Belouqui; vocales: Juan Muñoz y Luis A. Soubirón, gerente interino, Gregorio Ruiz Salinas.

SUCURSAL COLONIA—Gerente Alejandro J. Risso

AGENCIA CARMELO: Agentes, Etchegaray y Denis.
 " MELO: Agente Saturnino T. Aguiar.
 " MERCEDES: Agentes, Gil y Fichonique.
 " DURAZNO: Agente, Leopoldo Rossi.
 " NUEVA PALMIRA: Agente, Agustín Machiavello

Corresponsales en todo el país

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAÍS.—EL BANCO AGRICOLA

GANADERO se encarga de la exportación directa de los frutos del país que le sean consignados, corriendo todos los gastos, teniéndose a su cargo la clasificación, empaquetaje, expedición, etc. Tiene cuenta corriente con el Ferrocarril Central y está en relación con las más importantes casas europeas importadoras de materias primas. OPERACIONES—Realiza toda clase de operaciones bancarias, especialmente se encarga de proveer a sus accionistas de toda clase de artículos rurales, tanto para la ganadería como para la agricultura y acepta consignaciones de hacienda y de toda clase de frutos del país.

Por más informes dirigirse a la Gerencia del BANCO AGRICOLA GANADERO.

MANUEL KLOT
Gerente

HERNAN P. CASTRO
Representante en el Departamento

Si propaga las enfermedades.

12.—Cómo propaga las enfermedades? Llevando la infección, en sus patas y alas y con sus deposiciones cuando ha estado alimentándose con substancias infectadas.

13.—¿Qué enfermedad puede propagar la mosca en esta forma? Puede propagar la fiebre tifoidea, la tuberculosis, el cólera, la gripe y la disentería.

14.—¿Ha matado a alguno la mosca? Ha hecho más víctimas que todas las guerras de América desde su descubrimiento y es la causa directa de la mayor parte de las epidemias de tifus.

15.—¿Dónde existe mayor número de casos de tifus y enfermedades de verano? Donde hay más moscas.

16.—¿Dónde hay más moscas? Donde hay más suciedad.

18.—¿La presencia de muchas moscas indica, pues, la proximidad de suciedades? Si, y ello es vergonzoso.

18.—¿Cómo podemos combatir con éxito la mosca? Eliminando o destruyendo los lugares en que se cria, el montón de estiércol, sacando toda la basura, haciendo herméticos los sumideros, teniendo los patios y galerías limpios, poniendo tejidos de alambre en la casa, empleando papel pega pega y otros medios para atraparla.

El "Ho de la Junta Electoral" Nombramiento de una Comisión

Por moción del diputado batista Dr. Chigliani, la Cámara rombo una comisión compuesta de los señores diputados José G. Antuña, Dr. Juan López Aguerre, Dr. Pedro Manini Ríos, Jenaro Gilbert y Gualberto Ros, para que investigue la verdad en las denuncias acerca de retiro de la Junta Electoral, de cuadernos del Registro Cívico del Departamento.—Dicha comisión escará aquí mañana.

POLICIA

UNA CENTELLA.—Durante la tormenta de la noche del sábado, cayó una centella en la casa de Ubaldino Melo, en las proximidades del Sandú, ocasionándole al dueño de casa quemaduras en el pecho y espaldas.

ACCIDENTES DEL TRA. BAJO.—Don Ramón Casariego establecido con taller mecánico en la calle Durazno, en momentos que manipulaba con una pequeña máquina vulcanizadora, tuvo la desgracia de que reventó la producción de una herida en la cabeza con fractura y abollamiento del frontal, por lo que hubo necesidad de hacerle una trepanación, la que se efectuó con todo éxito. El

herido que se asila en el Hospital, se encuentra en buen estado.

JUBILACION.—El comisario de la 9.ª sección, don Evaristo Gutiérrez, ha sido jubilado con una asignación anual de \$ 822.53.

Es candidato para reemplazarlo, el vecino, don José María Puntigliano.

Escos de sociedad

En lo de Peixoto

Con motivo de una audición íntima ofrecida por el talentoso guitarrista Barreiro, un núcleo numeroso y selecto de familias de nuestra sociedad se congregó el martes en la elegante residencia de los esposos do Amaral Peixoto.

Fue ésta una feliz oportunidad para una reunión que no obstante ser improvisada resultó muy animada e interesante.

Los dueños de casa, secundados por su gentilísima hija Olga, atendieron con fina cortesía a sus visitantes.

Barreiro, inspirado y habilísimo, deleitó al auditorio con sus difíciles y magníficas ejecuciones.

En un ambiente amable y grato las horas se deslizaron fugazmente, retirándose la concurrencia pasadas las 8 de la noche, muy agradecida a las infinitas atenciones de los dueños de casa.

Asistieron entre otras, las señoras de Amaral de Peixoto, Valdez de Nieto y Clavera, Boadas de Ferreira, Rodríguez de Pringles; señoritas de: Peixoto, Ferreira, Nieto y Clavera, Doreste, Nieto Fons, Perdomo, Catalogne, Ovalle, Techera, Peña, Rodríguez, Gómez; señores do Amaral Peixoto, Doctor Ivo Ferreira, Doctor Amadeo Landó, Dr. Perdomo, Catalogne, Dr. Pringles, Techera, da Cunha, etc.

Cine Rodó.—El debut de esta noche

Scherbio, desde cualquier punto de vista, es el programa perfeccionado para esta noche en el Cine Rodó.

Tendremos, en primer término, a Norma Talmadge—la famosa estrella de la escena muda—en el hermoso drama social: «Crisalida».—Es inoficioso destacar la importancia de esta cinta, siendo la bella y espiritual Norma, su protagonista.

Luego tendremos el debut de los «reyes de la risa»—Naná y Coco—que constituye una atracción sensacional por el éxito de hilaridad que ella significa.—Todo magistralmente amenizado por la orquesta que dirige el profesor Zóboli, cuya excelencia, abona el selecto auditorio que ha concurrido a los últimos espectáculos del Rodó.

Veremos, pues, esta noche repleto al Cine de la calle 18.

El recital de anoche

Muchas ovaciones cosechó anoche Barreiro, por su labor en

Casa Costa —DE— ABELINO COSTA

ASOMBROSA LIQUIDACION

Por trasladarme a la capital, a cualquier precio liquido todas las existencias de mi casa que abarca los siguientes ramos: tienda, ropetería, mercería, gramófonos y discos Victor. Aprovechen la ocasión; tanto más rápido, mejor, y llevarán artículos superiores y a precios bajísimos.—La casa permanece abierta hasta las 7 de la noche.

Calle 25 de Mayo esq. Durazno—TACUAREMBO

intérprete de la guitarra.—El auditorio, que era escogido, pronunció así, el esfuerzo inteligente de un joven artista que es toda una promesa.

Vimos en la sala del «Escuela», a las familias de Parisi, Magnon, Rigoli, Tachini, Motta, Esteves Amaral Peixoto, Catalogne, Boadas de Ferreira, Valdez de Nieto Clavera, señorita Boadas, Motta de Tachini, Pignillem, Ríos de Paulino, Larrobia, Gravina de Catalina, etc.

Viajeros

Nos visita don Francisco Gamboa.

JUDICIALES

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Dr. Pedro José Pirán se hace saber la apertura de las sucesiones de Robustiano Gaitán o Gaetano y Bernarda Biurra, citándose al mismo tiempo a todos los que se consideren interesados en ellas por cualquier título para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Tacuarembó, Abril 29 de 1921.—RAUL CALCAGNO, Escribano.

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Pedro José Pirán, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Don Benito Segovia, en virtud de la representación que tiene acreditada en los autos sucesorios de Pedro Rivero, solicitando la siguiente rectificación de partidas de estado civil:—I en la de matrimonio de Pedro Rivero con Juan Segovia, se dice que el padre del causante se llamaba José Rivero Preto y que el de la madre de su esposa era Rita Severo de Segovia, en vez de decir José Rivero Prieto y Rita dos Santos de Segovia.—II En la de nacimiento de Juan Isidoro Rivero: donde dice el inscripto se llama Isidoro el abuelo paterno José Ribero Preto y la abuela materna Rita Gómez de Segovia, debe decir Juan Isidoro, José Rivero Prieto y Rita dos Santos de Segovia.—III En la de nacimiento de Adolfo Martín Rivero: se designa al padre del inscripto con el apellido Ribero, al abuelo paterno con el nombre de José Rivero Preto, a la abuela ma-

terna Rita Severo de Segovia, debiendo decir: Rivero, José Rivero Prieto y Rita dos Santos de Segovia.—IV.—En la de nacimiento de Amanda Ambrosia Rivero: Figura esta inscripta con el nombre de Ambrosia en vez de Amanda Ambrosia y se designa al padre y al abuelo paterno con el apellido Ribero en lugar de Rivero y a la abuela materna con el nombre de Rita Gomez Severo, en vez de Rita dos Santos de Segovia. V.—Partidas de nacimiento de Lilia Rita, Luz Marita, Luisa Ester, Valentina, José Carlos y María Cécilia Rivero: Se designa en todas ellas, al padre con el apellido Ribero en vez de Rivero, al abuelo paterno con el nombre de José Ribero Prieto, en vez de José Rivero Prieto y a la abuela materna con el de Rita Severo en lugar de Rita dos Santos de Segovia.

Y a los efectos de lo establecido por la ley de Registro del Estado Civil, se hace esta publicación.

Tacuarembó, Abril 22 de 1921.—RAUL CALCAGNO, Escribano.

Ministero de Obras Públicas Dirección de Arquitectura Segundo llamada a licitación

Llámanse a licitación por segunda vez para la construcción del Hospital de la Ciudad de Tacuarembó de estricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, y el Consejo de Administración Departamental de Tacuarembó, todos los días hábiles.

El depósito de garantía de mantenimiento de propuesta se deberá efectuar en la dirección de Contabilidad y Tesorería del Ministerio de Obras Públicas calle Florida N.º 1480 y las propuestas en el sellado correspondiente (\$ 0.25) se recibirá bajo sobre cerrado en esta Secretaría calle Uruguay N.º 1171 y en el citado Concejo, el día 16 de Mayo próximo a las 15 horas en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que a su juicio sea más conveniente o rechazarlas todas.—Montevideo, Abril 25 de 1921.—CARLOS T. BOGAGE, Oficial 1.º.

Este es el diario que tiene
mas circulación